

24 DE MAYO DE 2011

MOPC dice ahora que no encontró represas en la estancia de Arréllaga



MOPC dice ahora que no encontró represas en la estancia de Arréllaga_253663 / abc color

1 2 3 4

Tras la verificación realizada por técnicos de la Comisión Pilcomayo en la propiedad del ganadero Hernán Arréllaga, donde la unidad ministerial en principio informó y dio las coordenadas al ministro Efraín Alegre de 13 obstrucciones del Pilcomayo, ahora informan que todos esos puntos no representan problemas y que las aguas se escurren libremente hacia el cauce del Montelindo. Corresponde a la fiscalización ejecutada la semana anterior en la estancia Sombrero Hovy, propiedad de la ganadera Los Manantiales SA, donde la Unidad de Asuntos Internos del MOPC y a base de informes elevados por la Comisión Pilcomayo pidió al Ministerio Público tramitar la orden de allanamiento para la apertura de alambradas obstruidas, presas cajón y represas.

Ahora señalan que no encuentran ninguna anomalía dentro del predio, según se puede cotejar en el acta labrada tras el último procedimiento realizado y cuya copia fue remitida al diario por responsables de la ganadera intervenida.

El acta en cuestión fue refrendada en representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) por el Ing. Lucio Amarilla, director nacional de la Comisión Pilcomayo; por el Ing. Aurelio Gauto, jefe de la Unidad Técnica, y en representación de la ganadera Los Manantiales SA, el Ing. Hernán Arréllaga.

En el mencionado documento se menciona que se realizó la verificación aérea (en helicóptero) de los puntos específicos detallados por la Comisión Pilcomayo como posibles lugares de obstrucción y/o represamiento de las aguas.

Añade que se pudo observar la existencia de alambrados cubiertos con vegetación en el bañado y en las correderas, así como vegetación en prácticamente todo el bañado, pero que estos obstáculos no representan "un represamiento de las aguas".

"Se constata el ingreso de las aguas a la citada propiedad en un ancho aproximado de seis kilómetros desde la propiedad del Sr. Nicolás Luthold, al oeste, y la salida de las aguas en un ancho aproximado de nueve kilómetros hacia el lindero este", se lee en el informe emitido.

Seguidamente menciona que para "encontrar una solución para mejorar el escurrimiento de las aguas que se dirigen hacia el río Montelindo se acuerda entre las partes la autorización para una limpieza o desbroce vegetal o de cualquier obstrucción sobre el terreno natural, en un ancho de 30 a 40 metros. Aclara que el trabajo de limpieza se ejecutará con maquinaria a cargo del MOPC y con la autorización correspondiente de la Seam.

El MOPC y los mismos ganaderos del Bajo Chaco, en reiteradas ocasiones, dijeron que las represas de los Arréllaga "representaban un serio problema para el normal paso de las aguas".

HERRAMIENTAS

f Facebook

Twitter

Enviar por mail

Aa Tamaño de texto

Imprimir nota

Reportar error



¿Querés recibir las noticias nacionales e internacionales más importantes?

Envíá ABC al 22292 desde tu Tigo, Personal o Vox.

[Inicie Sesión](#) o [Regístrese](#) para comentar.

- ABC Digital no se hace responsable por los comentarios generados o publicados por lectores.

- Los usuarios que utilicen datos falsos en los registros de ABC Digital serán bloqueados.

- Se anularán las cuentas de personas que utilizan este sitio para ofender, insultar, agraviar o publicar groserías. Los comentarios considerados inapropiados serán borrados.

- Los usuarios con más de tres reportes de abuso serán dados de baja.



Comment using... ▼

 Facebook social plugin



[Los Lectores Opinan](#) [Contáctenos](#) [Nuestra Historia](#) [Propiedad Intelectual](#) [Mapa De Sitio](#)

© Copyright 2012 – Reservados todos los derechos | Yegros 745 esq. Herrera Tel: 41-51-000

malezas y troncos, terraplenes de contención y compuertas y cualquier otro obstáculo natural o artificial, de acuerdo a la siguiente descripción:

- a) Obstáculos u obstrucciones ubicadas en **Latitud Sur $23^{\circ}35'43.10''$ y Longitud Oeste $60^{\circ}21'56.50''$ y en Latitud Sur $23^{\circ}36'00.89''$ y Longitud Oeste $60^{\circ}20'19.34''$** , presuntamente perteneciente al Ing. **Hernán Arrellaga**. Practicar abertura de 20 m de ancho en uno de los lados desde el centro del cauce, donde se verifique que la altura del coronamiento se encuentre a la mitad de la altura total de la represa medida en el centro del cauce.-
- b) Represa u obstrucción ubicada en **Latitud Sur $23^{\circ}37'5.48''$ y Longitud Oeste $60^{\circ}26'18.94''$** presuntamente perteneciente a **Nicolas Luthold**. Practicar abertura de 20 m de ancho en uno de los lados desde el centro

ALAMBRADA REPRESA DE LA FAMILIA ARRELLAGA

